

NOTARIA 53



ESCRITURA No. 2016-09-01-053LP
CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
HORMIGONES COMERCIALES
HORMICOM C.A. DEBIDAMENTE
REPRESENTADA POR EL SEÑOR
FEDERICO WEBER SUÁREZ-----
CUANTÍA: Indeterminada.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy, **treinta de septiembre del dos mil dieciséis**, Abogada **KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO**, NOTARIA TITULAR QUINCUAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece la Compañía HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A., debidamente representada por el señor: **FEDERICO WEBER SUÁREZ**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno uno siete ocho cuatro cero ocho cero (0911784080), de estado civil casado, de profesión empresario, en su calidad de **GÉRENTE GENERAL**, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en el cantón **Samboorondón**, de tránsito en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme exhibido su respectivo documento de identificación, de intervenir en este acto doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente.- **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de

1 10

1. Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de **CAMBIO DE**
2. **DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**
3. **HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.**, conforme a las
4. siguientes cláusulas:- **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTES.-**
5. Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura
6. Pública, la compañía **HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM**
7. **C.A.**, debidamente representada por el señor **FEDERICO WEBER**
8. **SUÁREZ**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, conforme lo justifica
9. con la copia del nombramiento que acompaña debidamente inscrita en
10. el Registro Mercantil.- El compareciente declara que es su voluntad
11. otorgar la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA**
12. **DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA HORMIGONES COMERCIALES**
13. **HORMICOM C.A.**, de acuerdo a la resolución de la Junta General
14. Extraordinaria Universal de Accionistas y del presente instrumento
15. público. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)** Por Escritura
16. Pública otorgada el diecisiete de diciembre del año dos mil trece, ante
17. el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart
18. Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
19. seis de febrero del dos mil catorce, se constituyó la compañía
20. **HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.** B) La Junta
21. General Extraordinaria con carácter de Universal de Accionistas de la
22. compañía **HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.**, reunida
23. el veintiséis de septiembre del dos mil dieciséis, resolvió por
24. unanimidad establecer como nuevo domicilio principal de la compañía
25. el cantón **Samboorondón**, y en consecuencia reformar los estatutos
26. sociales de la compañía, en su artículo segundo de las cláusula
27. segunda, referente al domicilio y se autorizó al **GERENTE GENERAL**
28. de la compañía **HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A. CELEBRADA
EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-**



En la ciudad de Guayaquil, al **26 de septiembre del 2016**, siendo las **14:00 horas**, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Centro Empresarial Las Cámaras, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar piso 11**, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.**; con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía **EMUHOLD S.A.**, por intermedio de su representante legal **ALVARO RAFAEL DASSUM ALCÍVAR**, propietaria de un millón nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD. 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y el señor **FEDERICO WEBER SUAREZ**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de USD. 1,00 cada una y que se encuentra pagada en su totalidad.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente punto del orden del día:

Punto Único.- Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía **HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.** y reforma del artículo segundo de la cláusula segunda de los estatutos de la compañía.

Interviene como Presidente de la junta el señor Alvaro Rafael Dassum Alcívar y como Secretario, el señor Federico Weber Suárez, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

El Secretario de la junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente.

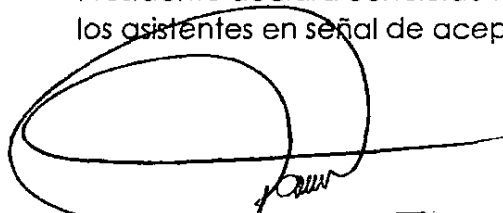
Acto seguido el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, y se procede a dar lectura al punto único del orden del día y manifiesta que actualmente la compañía tiene su domicilio principal en el cantón Guayaquil, pero por fines administrativos y operativos, es necesario cambiar el domicilio y establecerlo en el cantón Samborondón, cantón en el que está ubicada la planta hormigonera de la compañía. En tal sentido propone que se reemplace el artículo segundo de la cláusula segunda de los estatutos de la compañía, por el siguiente:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país."

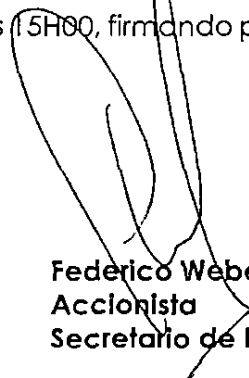
Concluida la intervención, el Presidente propone a la Junta delibere sobre lo expuesto.

Luego de algunas deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad el punto único del orden del día y autoriza al Gerente General de la Compañía, para que comparezca y suscriba la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A. y para que realice todos los actos societarios, elabore y suscriba todos los documentos necesarios a fin de que se de cumplimiento a la resolución adoptada en esta Junta General de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron se les da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión a las 15H00, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.



Alvaro Rafael Dassum Alcívar
p. EMUHOLD S.A.-Accionista
Presidente de la Junta



Federico Weber Suárez
Accionista
Secretario de la Junta



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A. CELEBRADA
EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-**



En la ciudad de Guayaquil, al **26 de septiembre del 2016**, siendo las **14h00** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Centro Empresarial Las Cámaras, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar piso 11**, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.**; con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía **EMUHOLD S.A.**, por intermedio de su representante legal **ALVARO RAFAEL DASSUM ALCÍVAR**, propietaria de un millón nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD. 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y el señor **FEDERICO WEBER SUAREZ**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de USD. 1,00 cada una y que se encuentra pagada en su totalidad.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente punto del orden del día:

Punto Único.- Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A. y reforma del artículo segundo de la cláusula segunda de los estatutos de la compañía.

Interviene como Presidente de la junta el señor Alvaro Rafael Dassum Alcívar y como Secretario, el señor Federico Weber Suárez, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

El Secretario de la junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente.

Acto seguido el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, y se procede a dar lectura al punto único del orden del día y manifiesta que actualmente la compañía tiene su domicilio principal en el cantón Guayaquil, pero por fines administrativos y operativos, es necesario cambiar el domicilio y establecerlo en el cantón Samborondón, cantón en el que está ubicada la planta hormigonera de la compañía. En tal sentido propone que se reemplace el artículo segundo de la cláusula segunda de los estatutos de la compañía, por el siguiente:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país."

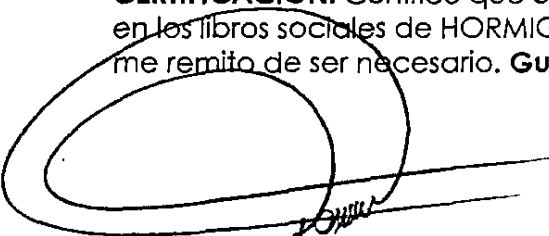
Concluida la intervención, el Presidente propone a la Junta delibere sobre lo expuesto.

Luego de algunas deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad el punto único del orden del día y autoriza al Gerente General de la Compañía, para que comparezca y suscriba la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A. y para que realice todos los actos societarios, elabore y suscriba todos los documentos necesarios a fin de que se de cumplimiento a la resolución adoptada en esta Junta General de Accionistas.

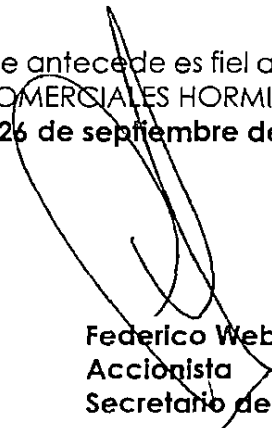
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron se les da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión a las 15H00, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

f) Alvaro Rafael Dassum Alcívar, p. Emuhold S.A.-Accionista, Presidente de la Junta;
f.) Federico Weber Suárez, Accionista, Secretario de la Junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A. a los cuales me remito de ser necesario. **Guayaquil, 26 de septiembre del 2016.**



Alvaro Rafael Dassum Alcívar
p. EMUHOLD S.A.-Accionista
Presidente de la Junta



Federico Weber Suárez
Accionista
Secretario de la Junta



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HORMIGONES COMERCIALES
C.A.CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-**



- la compañía **EMUHOLD S.A.**, por intermedio de su representante legal **ALVARO RAFAEL DASSUM ALCÍVAR**, propietaria de un millón nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD. 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad;
- el señor **FEDERICO WEBER SUAREZ**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de USD. 1,00 cada una y que se encuentra pagada en su totalidad.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital de la compañía.

Alvaro Rafael Dassum Alcívar
p. EMUHOLD S.A.-Accionista
Presidente de la Junta

Federico Weber Suárez
Accionista
Secretario de la Junta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091178408-0

APELLIDOS Y NOMBRES
WEBER SUAREZ FEDERICO

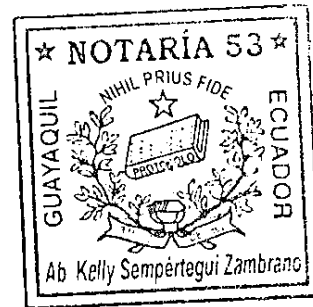
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS -
GUAYAQUIL
BOLIVAR ISAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1971-09-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MELISSA
GOLDBAUM ALLEN



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE

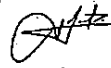
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WEBER CUBILLO ROBERTO, PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ BARREZUETA ALEGRIA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-01-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-11

V3343V2242


DIRECTOR GENERAL **FAPA DEL CEDULADO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028
028 - 0055
NÚMERO DE CERTIFICADO

0911784080
CÉDULA
WEBER SUAREZ FEDERICO

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA
PUNTILLA (SATELITE) 0
PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 0911784080

Nombres del ciudadano: WEBER SUAREZ FEDERICO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOLDBAUM ALLEN MELISSA

Fecha de Matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: WEBER CUBILLO ROBERTO PABLO

Nombres de la madre: SUAREZ BARREZUETA ALEGRIA GRACIELA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 173-006-95324



173-006-95324

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.06 14:40:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicita un nuevo certificado.

Confirma la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

24

Guayaquil, 18 de Febrero del 2014

Señor
Federico Weber Suarez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.**, celebrada el día de hoy, **18 de Febrero del 2014**, lo eligió como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**.

A usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; además de todas las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

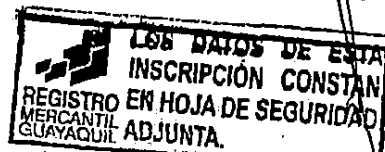
El Estatuto Social de la compañía **HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.**, consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el **17 de Diciembre del 2013** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón **Guayaquil**, el seis de **Febrero del 2014**, de fojas **10.345 a 10.369** número **407**.

Atentamente,

Ivanna Milena Rodríguez Mori
Ivanna Milena Rodríguez Mori
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el Cargo.
Guayaquil, 18 de Febrero del 2014.

Federico Weber Suarez
Federico Weber Suarez
C.C. # 0911784080
Nacionalidad: Ecuatoriano



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 8.412

FECHA DE REPERTORIO: 27/feb/2014

HORA DE REPERTORIO: 10:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.**, a favor de **FEDERICO WEBER SUAREZ**, de fojas 8.562 a 8.564, Registro de Nombramientos número 2.731.

ORDEN 8412

.....

.....

.....

.....

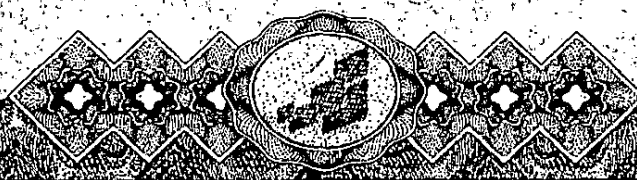
Guayaquil, 28 de febrero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

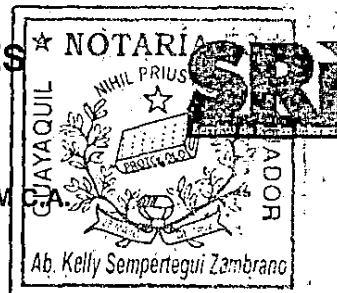
Nº 765010



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992857129001

RAZON SOCIAL: HORMIGONÉS COMERCIALES HORMICOM



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ**

FEC. INICIO ACT. 23/04/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Barrio: 407 Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLENA Número: 1-4-20-27 Intersección: MIGUEL HILARIO ALVIVAR Referencia: JUNTO AL HOTEL HILTON COLON Edificio: CENTRO EMPRESARIAL LAS CAMARAS Piso: 11 Oficina: 3 Telefono Trabajo: 042680666 Email: adassum@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL**

FEC. INICIO ACT. 30/10/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

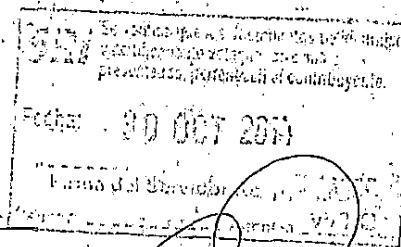
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Número: S/N Referencia: ALTURA DEL REDONDEL DEL PAN Bloque: 77 Edificio: BELLAVISTA Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilómetro: 16.5 Telefono Trabajo: 042680666 Email: jnieto@vepamil.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAM010909

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV: FRANCISCO **Fecha y hora:** 30/10/2014 09:17:35

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992857129001
RAZON SOCIAL: HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DASSUM ALCIVAR ALVARO RAFAEL
CONTADOR: NIETO CATAGUA JUAN ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/04/2014	FEC. CONSTITUCION:	06/02/2014
FEC. INSCRIPCION:	23/04/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	30/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Barrio: 407 Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLENA Número: 1-4-20-27 Intersección: MIGUEL HILARIO ALVIVAR Edificio: CENTRO EMPRESARIAL LAS CÁMARAS Piso: 11 Oficina: 3 Referencia ubicación: JUNTO AL HOTEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 042680666 Email: adassum@gmail.com

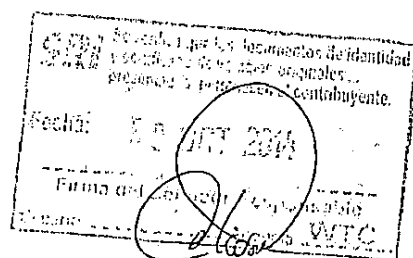
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



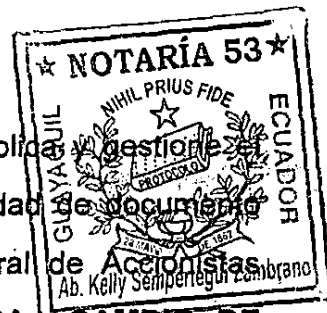
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAM010909 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 30/10/2014 09:17:35



NOTARIA 53



1 para que otorgue la correspondiente escritura pública y gestione el
2 perfeccionamiento de la decisión tomada. En calidad de documento
3 habilitante se adjunta el acta de la Junta General de Accionistas
4 referida en este numeral. **CLÁUSULA TERCERA. CAMBIO DE**
5 **DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**
6 **HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.-** El GERENTE
7 GENERAL y Representante Legal de la compañía HORMIGONES
8 COMERCIALES HORMICOM C.A., debidamente autorizado por la
9 Junta General de Accionistas Extraordinaria y Universal de la
10 compañía, celebrada el veintiséis de septiembre del dos mil dieciséis,
11 misma que se agrega como habilitante a esta escritura pública, procede
12 a establecer como nuevo domicilio principal de la compañía el cantón
13 Samborondón y en consecuencia, a reformar los estatutos de la
14 compañía HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A. en los
15 siguientes términos: Se reemplazará el artículo segundo de la cláusula
16 segunda, por el siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía tiene
17 su domicilio principal en el cantón Samborondón, Provincia del Guayas,
18 República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales y agencias
19 dentro y fuera del país." **CLAUSULA CUARTA. DECLARACIÓN**
20 **JURAMENTADA.-** El señor FEDERICO WEBER SUÁREZ, en su
21 calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la compañía
22 HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A., declara bajo
23 juramento que su representada está sujeta al control de la
24 Superintendencia de Compañías y que la información constante en
25 este documento es exacta y verdadera tal como se encuentra
26 registrada en los libros sociales de la Compañía. Declara
27 adicionalmente que la compañía HORMIGONES COMERCIALES
28 HORMICOM C.A. se encuentra al día en el cumplimiento de sus

1 obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y que no
2 mantiene ningún contrato incumplido con el Estado Ecuatoriano hasta
3 la presente fecha. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás
4 formalidades necesarias, para la perfecta validez del presente acto.
5 Firmado) Ilegible. ABOGADA KATHERINE IDROVO LÓPEZ. Matrícula
6 número cero nueve guión dos mil ocho guión quinientos catorce del
7 Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta y sus documentos habitantes
8 agregados, que quedan elevados a escritura pública. Yo la Notaria, doy
9 fe que, después de haber sido leída en alta voz, toda esta escritura
10 pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el
11 Notario, en un solo acto.- l

12
13 Por: **HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.**

14 **RUC: 0992857129001**

15
16
17 **FEDERICO WEBER SUÁREZ**

18 **GERENTE GENERAL**

19 **C.C. 0911784080**

20
21 *Kelly G. Sempertegui F.*
22 **AB. KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO**
23 **NOTARIA TITULAR 53 DE GUAYAQUIL**
24 **LA NOTARÍA**

25 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este QUINTO
26 TESTIMONIO CERTIFICADO, que firmo y sello en esta ciudad de
Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.- l



Kelly G. Sempertegui F.
Ab. Kelly Sempertegui Zambrano
NOTARIA TITULAR **53**
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-001-000008261



20160901053000102

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901053000102

NOTARIO OTORGANTE:	KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	4 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:09)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA Y QUINTA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.	REPRESENTADO POR FEDERICO WEBER SUAREZ	RUC	0992857129001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-10-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992857129001

OBSERVACIONES:	OTORGAMIENTO DE COPIA
----------------	-----------------------

Kelly G. Sempetegui Z.

NOTARIO(A) KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-001-000011111



20170901053000023

NOTARIO(A) KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO
NOTARÍA QUINTUAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
FOLIO MARGINAL N° 20170901053000023

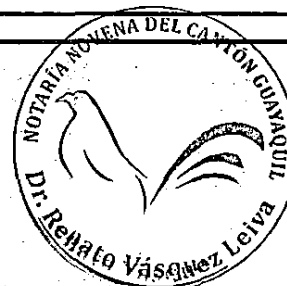
MATRIZ		
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2017	(16:58)
TIPO DE RAZÓN:	MARGEN	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-10-2016	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901053000102	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A	REPRESENTADO POR	RUC	0992857129001
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		

TESTIMONIO		
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-02-2017	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	201709010530	

Kelly G. Sempetegui

NOTARIO(A) KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO
NOTARÍA QUINTUAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL





NOTARIA 53
DEL CANTÓN

RAZON: Siento como tal en el presente SEGUNDO TESTIMONIO, que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA HORMIGONES COMERCIALES HORM'COM C.A.; otorgada ante mí, el treinta de septiembre del dos mil dieciséis, he tomado nota de su aprobación, dando cumplimiento al artículo TERCERO de la Resolución número SCVS-INC-DNASDI-SAS-17-0000039, suscrita y otorgada el tres de Enero del dos mil diecisiete, por el Intendente Nacional de Compañías, Abogado Víctor Anchundia Places, Guayaquil, seis de Febrero del dos mil diecisiete.- l

Kelly G. Sempertegui Z
AB. KELLY SEMPERTEGUI ZAMBRANO
NOTARIA TITULAR 53 DE GUAYAQUIL



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 2 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

08 FEB. 2017

Dr. Renato Vázquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-003-000024688



20170901030000410

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901030000410

NOTARÍA VIGÉSIMO

SEXTA

DE GUAYAQUIL

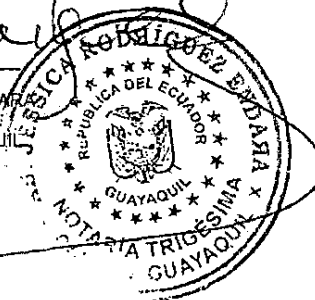
MATRIZ	
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2017, (11:47)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992857129001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SECRETARIA GENERAL**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los nueve días del mes de enero del dos mil diecisiete, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA HORMIGONES COMERCIALES HORMICON C.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, AL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS, Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 31 de enero de 2017.

Ab. Katherine Merino Espinoza

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/LuG

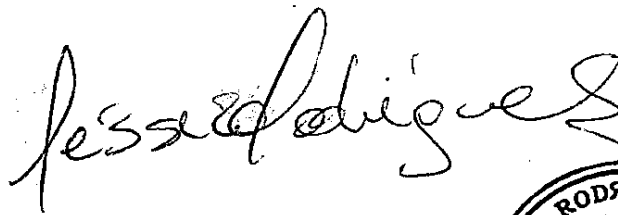


NOTARÍA XXX

GUAYAQUIL

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPANIA SEXTA HORMIGONES
COMERCIALES HORMICOM C.A. celebrada ante el
PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES en el día CINCO
DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE; he tomado nota de lo dispuesto
en el ARTICULO TERCERO de la RESOLUCION No. SCVS-INC-
DNASD-SAS-17-0000039 suscrita el 06 DE ENERO DEL DOS MIL
DIECISIETE, por el AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES,
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS; que contiene APROBAR
EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA HORMIGONES
COMERCIALES HORMICOM C.A.-GUAYAQUIL, 08 DE
FEBRERO DEL 2017.- DOY FE.-



ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



7



NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5to. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la
fotocopia que antecede es igual al documento
presentado ante mí.

En: 02 fojas: última

Guayaquil, a:

Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL



22 FEB 2017

TRÁMITE NÚMERO: 281

8928267GJTPYHL

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	220
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	144
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0911784080	WEBER SUAREZ FEDERICO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA TERCERA /GUAYAQUIL /30/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDIFICIO REGISTRO CIVIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.800

FECHA DE REPERTORIO:29/mar/2017

HORA DE REPERTORIO:10:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Marzo del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000039, dictada el 6 de enero del 2017, por el Intendente Nacional de Compañías, Ab. Víctor Anchundia Places, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil al cantón Samborombón** de la compañía **HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.**, de fojas 12.233 a 12.249, Registro Mercantil número 1.047. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 12800



Guayaquil, 30 de marzo de 2017

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0070626

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

08 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: JRN



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL: HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.
EXPEDIENTE: 176879 RUC: 099285712900 1 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NOMBRE COMERCIAL: HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: SAMBORONDON CIUDAD: SAMBORONDON

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: SAMBORONDON CIUDAD: SAMBORONDON

PARROQUIA: TARIFA BARRIO: CIUDADELA: BELLAVISTA

CALLE: NÚMERO: INTERSECCIÓN/MANZANA:

CONJUNTO: BLOQUE: 77 KM.: KM 16,5

CAMINO: KM 16,5 VIA A SAMBORONDON EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: OFICINA No.:

CASILLERO POSTAL: TELÉFONO 1: 04) 2 680666 TELÉFONO 2:

SITIO WEB: CORREO ELECTRÓNICO 1: lnieto@vepamil.com CORREO ELECTRÓNICO 2: adassum@metrica.ec

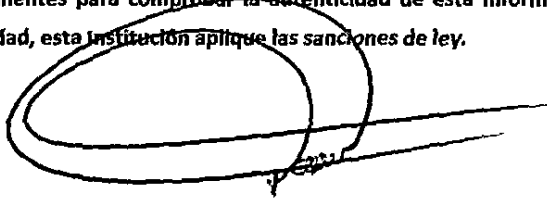
CELULAR: 0999608025 FAX:

REFERENCIA UBICACIÓN: ALTURA DEL REDONDEL DEL PAN

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: ALVARO RAFAEL DASSUM ALCIVAR

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 090893313-8

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

08 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: 

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

25/APR/2017 11:14:12

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 35654 - 3
DASSUM ALCIVAR

Expediente: 176879

Razón social: RUC:
HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM
C.A.

SubTipo tramite:
REMITE UNA ESCRITURA DE CAMBIO DE
DIMICILIO DE LA CIA INSCRITO EN EL RM,
RESOLUCION FORMULARIO

Asunto:
REMITE UNA ESCRITURA DE CAMBIO DE
DIMICILIO DE LA CIA INSCRITO EN EL RM,
RESOLUCION FORMULARIO
Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 55